

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (ApoC. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 céntos.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. }
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. }
Número suelto 10 céntimos.

MIGUEL M. SCHOVER

Constructor de órganos armoniums y pianos.

Ofrece sus servicios á las personas que deseen honrarle con alguna reparacion ó cualquier otro género de trabajos en los indicados instrumentos. Para encargos pueden dirigirse á D. Carlos Marin, don Santos M. Estecha, D. Teodoro Lluch, don Enrique Barrera, D. Agapito Sancho, y don Miguel Moral.

GARANTIAS.

Entregar la obra á satisfaccion de cuantos inteligentes deseen examinarlas, de lo contrario conformándose con no recibir un cuarto que como presupuesto de la obra le corresponda.

LIQUIDACION.

Se hace con motivo del próximo traslado de los géneros del comercio de paños de Pablo Fernandez de la Cuesta.

DESPACHO DE VINOS del cosechero Gregorio Lezana, calle de San Cosme, número 36.

Vino blanco de La Seca, y otro Claro especial á 20 céntimos el medio litro, vinagre á 15 céntimos id.

VACANTE. Por fallecimiento del propietario se vende una botica en un buen pueblo de la Rioja, con estacion de ferro-carriil. Para mas pormenores dirigirse á don Constante Corti farmacéutico, en Vitoria.

SE NECESITA UN INSPECTOR para un Colegio de esta Capital.

Informarán en esta redaccion.

La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 1888.

PROTESTAS.

Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de esta Diócesis de Burgos.

La Universidad de Curas, Beneficiados y Coadjutores de esta ciudad de Burgos se adhiere á la prohibicion y

condenacion del folleto titulado «Necesidad de las Bodas de Oro del Papa, de la fórmula del matrimonio civil español y del celibato obligado» escrito por el Licenciado D. Juan Villada, Cura de Cardenadijo, de este Arzobispado. Ruego al Señor le conceda verdadero arrepentimiento, y queda pidiendo al Señor por la salud de V. E. I.

Burgos 16 de Abril de 1888.—Rafael Gonzalez Peña.—Ramon Maria de Laviano.—Antonino Hortiguëla y Saez.—Victorino Cardero.—Fernando Linage.—Juan Anton de la Fuente.—Alejo Diez Herce.—Cirilo de la Ornilla.—Pedro Moral.—Pedro Casado.—Anselmo Lopez.—Marcelino Quecedo.—Ignacio de la Iglesia.—Juan Hernando Zaldo.—Juan Valgañon.—Tomás Canton.—Gervasio Lopez Merelas.—Mariano Garcia Herrera.—Tiburcio Peña.—Donato Melo.—Guillermo Guitian.—Rafael de Mur y Tell.—Manuel Cisneros.—Cipriano Gonzalez Peña.—Toribio Medina.—Miguel de la Puente.—Bernardo Betegon.—Canuto Linage.

Excmo. é Ilmo. Señor:

Con profundo dolor se han enterado los Superiores y Profesores del Seminario Conciliar de la aparicion en esta católica Ciudad de un execrable folleto, justamente condenado por V. E. I. en su Edicto Pastoral fecha 11 de los corrientes.

Excusamos decir que condenamos y reprobamos como V. E. I. reprueba y condena tan abominable libelo, monstruoso ensueño de un espíritu en delirio.

Nuestra doctrina es la de la Iglesia, nuestra Madre, y del Papa, nuestro Padre, que, como decia San Francisco de Sales, es todo uno. Con rendimiento completo de nuestro entendimiento y con todo el afecto de nuestro corazon

profesamos todas sus enseñanzas, no solo cuando define, sino tambien cuando en el magisterio cotidiano instruye á los fieles; y por esto no solo rechazamos los errores contra la Fé y contra la Disciplina, sino tambien las opiniones, que se apartan de la enseñanza comun y se allegan ó inclinan en cualquier grado al racionalismo ó naturalismo, que, como nos avisa Leon XIII, es el gran enemigo de nuestros tiempos.

Queremos ser en nuestras enseñanzas, y seremos con la ayuda de Dios Nuestro Señor y bajo la inmediata y sabia direccion de V. E. I., la contradiccion radical y viviente de todo error, antiguo ó moderno, franco ó encubierto, ya que en estos tiempos, mas acaso que en el siglo V, juzgamos necesario tener muy presente la regla de oro del gran San Leon: *Plus plerumque est periculi in insidiatore occulto quam in hoste manifesto.* (S. IX Quadr.)

Deseamos que nuestra protesta y la profesion de nuestra doctrina lleve algun lenitivo al atribulado corazon paternal de V. E. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Burgos 20 de Abril de 1888.—Excelentísimo é Ilmo. Señor.—Manuel Gonzalez Peña.—Heladio Bustamante y Orozco.—Zacarias Metola.—Ramon Maria de Laviano.—Dámaso Burgos Campo.—Cipriano Gonzalez Peña.—Mariano Garcia Herrera.—Felipe Pereda Gutierrez.—Cayetano Ramos.—Miguel Arroyo Hernando.—Tiburcio Peña.—Donato Gomez Salazar.—Domingo Ruiz Borricon.—Manuel Martinez Arana.—Pedro de Cabo Palacios.—Santos Carrera Pereda.—Por encargo de D. Alejo Diez y Herce y D. Idefonso Lopez Gomez, ausentes, Heladio Bustamante y Orozco.

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos.

Los que suscriben, Capellanes de número y oficio del Real Patronato de Hospital del Rey, se asocian en un todo á la protesta que á V. E. I. han elevado el Ilmo. Cabildo Catedral y Universidad de Curas de esta católica ciudad en contra del indicado Folleto publicado por el desgraciado párroco de Cardenadijo y condenado por V. E. I.

Dios guarde á V. E. I. muchos años. Hospital del Rey y Abril 18 de 1888.—El Sr. Presidente, Manuel Rodriguez.—Sotero Santa María.—Fabian Cámara.—Facundo Plaza.—Esteban Calvo.—Antolin de la Iglesia.—Florentino Pardo.

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos.

Excmo. Señor.

El Cabildo de Capellanes del Real Monasterio de las Huelgas participa en el dolor que ha causado en el ánimo de V. E. I. la publicacion de un folleto impió suscrito por uno de nuestros compañeros en el sacerdocio y condenado y prohibido por la autoridad de V. E. I.

Este Cabildo quiere llevar algun consuelo al corazon de V. E. protestando enérgicamente contra tan execrable y funesto folleto, á la vez que permanece unido con sumision inquebrantable á la autoridad de su Prelado y del Romano Pontífice, y á las enseñanzas de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica.

Besan humildemente el anillo Pastoral de V. E. I.

Calixto Maria de la Peña.—Pascual Maria Lerin.—Mariano Migue.—Pedro Oreña.—Isidoro de Lopez.—Matias Espiga.—Francisco Rodriguez.—Bar-

Despues de la hermosa Enciclica de Su Santidad Leon XIII *Humanum genus*, en la que expuso admirablemente los planes diabólicos, impios y revolucionarios, ha venido Mr. Andrieux á ridiculizar lo que ya el Sumo Pontífice habia herido de muerte.

Es menester que se desengañen los católicos de San Sebastian, y hagan una guerra tenaz á la masonería, evitando el roce con ella; las jóvenes negando su mano á los que se hallan afiliados á estas infernales sectas; los padres no mandando sus hijos á escuelas contaminadas mas ó menos de tan ponzoñoso virus; los jóvenes desechando las compañías de los que si no son masones, tienen amistades con alguno que lo es.

Lo que sobre todo hay que evitar en San Sebastian, es frecuentar ciertos comercios, porque es cooperar á una mala obra; procurar las mujeres de familia que de ningun modo se acerquen á la cabecera de su esposo ó hijos ó parientes, cuando se hallan en el lecho del dolor, personas que puedan influir en el ánimo del paciente, para que no se reconcilie con Dios.

¡Cuántos enfermos mueren sin confesarse porque el médico oculte la gravedad del mal y no avise á la familia, ó porque le hicieron aborrecer el nombre del sacerdote!

Los católicos de Nantes han dado ejemplo digno de imitarse, comprometiéndose á no comprar, ni hablar, ni favorecer en nada á los masones.

Hágase aqui otro tanto, que hay tiendas de todas clases de géneros, cuyos amos católicos deben ser ayudados como hacen los masones con los suyos. San Sebastian, si no se remedia, llegará á estar bajo la influencia de los masones.

Cuando el año pasado se tuvieron noticias de que iban á verificarse procesiones en Semana Santa, trabajaron cuanto pudieron para impedir las, llegando hasta decir al entonces gobernador don

Francisco Cassá, que si tenian lugar las procesiones se iba á alterar el orden público.

Este año, como tenian un periódico que sin mucho trabajo defenderia sus libertades, prepararon una procesion de burla á la religion, una manifestacion anticatólica, cuando les sorprendió el bando del señor gobernador civil, Aguirre de Tejada aplaudido por la gente católica y de orden.

Y hoy todas sus reuniones y sus cabildos, sus acciones y sacrificios se encaminan á formar un ayuntamiento ateo y mason y á sacar de su seno (el de la masonería) individuos para diputados provinciales y diputados á Cortes.

Si queremos no ser dominados por esa gente, tenemos que emprender una campaña que haga frustrar sus planes electorales.

Hay que destruir la candicatura masónica y poner otra compuesta de personas sensatas.

Finalmente, para que se vea el empeño con que trabajan por descatalogar á San Sebastian voy á citar otro hecho, que es el colmo de la inventiva dañina de los masones.

Una importante y conocida casa de comercio de esta ciudad ha escrito algunos versículos de la Sagrada Escritura en el espacio de papel blanco que queda entre el canto y la estampacion en los billetes de banco.

No puede discurrirse mas en materia de propaganda.

Esos billetes circulan de mano en mano y al llegar á poder de algun ignorante y tibio en materias de religion le seducen y engañan.

En un billete de cien pesetas que en dicha casa de comercio entregaron á un amigo mio se hallaban las siguientes frases:

«San Juan c. XIV.—Jesús le dice: Yo soy el camino, la verdad y la vida: nadie tiene al padre sino por mí. Dios es amor.»

«1.ª Epistola á Timoteo c. III. v. IX.—Palabra fiel es esta y digna de ser recibida de todos.»

«1.ª Epistola de San Juan c. I. v. VII.—La sangre de Jesucristo, el hijo de Dios nos limpia de todo pecado.»

«1.ª Timoteo c. III. v. V.—Porque hayun Dios: así mismo mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre.»

«¿Cuándo se convencerán estos necios protestantes y masones, de que estos medios son inútiles?»

Porque una de dos; ó la persona en cuyas manos cae un papelito de estos, es ingorante ó no: Si es ingorante y sencilla, pasan desapercibidos los propósitos de los propagandistas y no ven la malicia de la doctrina que se reduce á negar la intervencion de los santos y la confesion: si por el contrario son personas ilustradas comprenden la intencion y exclamarán:

—¡Inocentes, cómo pierden el tiempo!

Vaya una muletilla.

¡Que necios!

Siempre lo mismo.

Para venir luego á parar á la absurda máxima

de «Pecca firmiter sed crede fortius.»

Y basta para que los que se precien de católicos comprendan lo que trabajan los enemigos de la religion, que ya sean masones, protestantes, judios etc., se unen y se entienden para hacer guerra al catolicismo, pues «llámase racionalismo, socialismo, revolucion, liberalismo, será siempre por su condicion y esencia misma la negacion franca ó artera; pero radical de la fe cristiana, y en consecuencia importa evitarle con diligencia, como importa salvar las almas.» (1)

Ya ve *La Voz*, que estoy enterado de lo que

hacen sus *compinches*, y que hasta ahora yo soy el que voy haciendo luz y el que va desenmascarando á los *neofitos*. de *La Aureola Guipuzcoana*, cosas desconocidas antes; tanto que ni siquiera este pomposo nombre se conocia.

Y vamos ahora á.... aquellos tiempos.

El 17 de Febrero contesté á un artículo de *La Voz* titulado: ¿Vivimos en San Sebastian ó en Estella? demostrando la religiosidad porque siempre se ha distinguido esta ciudad; en esta carta citaba varios hechos, á los que *La Voz* prometió contestar en su flamante artículo *En serio* del día 19 del mismo mes.

Despues de un novenario de sudores y fatigas se descuelga *La Voz* con una cosa que no es contestar ni lo parece, pues á mas de pasar por alto lo que le conviene, no da la debida extension á su trabajada respuesta.

Dice así *La Voz*.

«En aquellos tiempos hubo autoridad local en San Sebastian que supo echar del pueblo con mucha cortesia á algunos Jesuitas que predicaban, dejándose llevar por el entusiasmo, mas de lo que la prudencia aconsejaba; (la prudencia de quién? de aquel imprudente ayuntamiento?) en aquellos tiempos habia alcalde de un pueblo de la provincia que ponía en la frontera de Navarra acompañado de dos miqueletes á un delegado del Obispo para que otra vez recordara y respetase mejor los derechos del poder civil.»

Algo lejanos son esos tiempos para que los recuerde la juvenzuela *Voz*; pero de todas maneras aquella autoridad local que expulsó los jesuitas precedidos del tamboril, para mayor escarnio y aquel alcalde de cuyo pueblo no quiero acordarme, eran padres de tales hijos, (los de *La Voz*.)

(1) Carta colectiva de los Prelados de la provincia eclesiástica de Burgos.

tolomé Dorao.—Amancio Rodríguez.—Pablo Solas.—F. Remigio Achiaga.—Miguel Novoa.—Simeón Pardo y García.—Huelgas á 17 de Abril 1889.
Excmo. é Illmo. Señor Arzobispo de la Diócesis de Burgos.

Á NUESTRA REINA.

Ha sonado ya la hora de que los tradicionalistas, los verdaderos católicos, se agiten, agrupen y atorbellinen para saludar con júbilo entre vivas y aclamaciones á nuestra gran Reina y Señora y hay orden expresa de poder celebrar festejos y regocijos en Ciudades, Villas y Aldeas, principalmente por el término de un mes, proclamando con toda la fuerza de nuestros pulmones por calles y plazas, ¡Viva María!....

Hé aquí nuestra Reina la Santísima Virgen, que lo es de cielos y tierra. ¡Viva el mes de Mayo!

Hé aquí el tiempo elegido por los católicos, el mes de las auras tibias y embalsamadas, en el que todo sonríe, todo es vida, todo convida al amor. Sí, este es el mes elegido para alabar, bendecir, engrandecer y preconizar el triunfo, las glorias de nuestra Reina, de la madre del Amor Hermoso, mas bella y apacible que un día despejado y sereno de la primavera en que empiezan á verse las flores del campo, el lirio de los valles, la rosa de los jardines, los verdores de los bosques y montañas y toda la naturaleza en lontananza. ¡Alabanzas á María, esclame el pueblo devoto y la cítara de Daniel, la lira de Sion, los cantores dirigidos por Asaf, Aman é Iditum; las ciento veinte trompetas tocadas por diestrisimos Sacerdotes, los címbalos, órganos y salterios del pueblo santo preludian los prodigios filarmónicos, haciéndonos elevar á los católicos hasta la contemplación de la gloria, comprendiendo que la Purísima Virgen María es el núcleo de donde parten todas las actividades criadas!

Para ella se han hecho los vistosos fuegos de la balística y de la piroctenia, los sorprendentes efectos de la óptica y los infinitos variantes que concurren á la suntuosidad de sus festividades y hasta los aparatos bélicos, los honores militares, y la imponente actitud de los guerreros—á la vista de la Generala que lleva en su mano los triunfos y las victorias. Aun todo esto es poco; el cielo interesado en los festejos que se hagan en la tierra á la que en él domina, nos ofrece, paraloarla las sublimes ideas del templo de Salomón, de la Escala de Jacob, de los cánticos de Isaías, de los libros Sapienciales, de los sucesos de Moisés, de Daniel y del Apocalipsis con las magníficas figuras del arca de Noé, del vellocino de Gedeon, de la nube fecundizadora que vió Elías, de la torre de marfil y de la casa de oro: las prefiguraciones de Debora, Judith, Ester, de las Lias fecundas, de las Abigail prudentes y de las Raquel hermosas. Y nosotros los tradicionalistas reconociéndonos obligados á manifestar el agradecimiento á la omnipotente protectora que nos acoge y fomenta bajo sus alas, como la gallina amorosa á sus polluelos, la ofrecemos nuestras almas que enmudecen al querer imitar el idioma del cielo que no tiene vocalización; y le consagramos nuestros corazones llenos de afectos que no saben hablar, de sentimientos y deseos que no tienen lengua, de amor que no articula palabras.

Este es pues el programa de los festejos que hemos de celebrar á nuestra Reina mientras ruje el averno y sus satélites luchan desesperados vomitando

la bilis de sus calumnias, de sus blasfemias y herejías; en el entretanto que unos se afanan, absolutamente y sin relación á su fin principal, por adquirir la evidencia y demostraciones de las ciencias naturales; otros en difundir el error y el pecado los católicos. ¡Qué contraste! nos ocuparemos, humilde y meritoriamente, en someternos á la revelación que brilla radiante de verdad en la misteriosa oscuridad de la fé dedicando todo el hermoso mes de Mayo á la que lleva consigo todas las hermosuras y formando la grata animación de gentes festivas, nos apresuraremos en las decoraciones y embellecimientos de sus templos y altares, en prepararle ramilletes y ofrecerle pruebas del amor con que la adoramos; pues sabemos que la graciosísima Reina se sonríe, se alegra y satisface con nuestros afectos, con nuestros deseos y con nuestro amor.

Ella sabe bien que no lo hacemos por ser materialmente recompensados pero constituida interprete de nuestra recta intención nos concederá, seguramente lo que anhelamos que es el reinado social de su Hijo Jesús, para ello nos alienta colocando en nuestras manos las indestructibles armas de la verdad, con las cuales removeremos los obstáculos que se opongan á su consecución y si esto no bastase Ella por su propia mano los triturará y hará que desaparezcan para siempre de toda esta bendita patria y del mundo en general. *Cunctas hæreses sola interemiste in universo mundo.* ¡Clamémosla sin cesar que la victoria es segura, confiésmola á nuestra Reina, así lo hará el mas humilde de sus vasallos.

Leon Rodríguez Calero.

En nuestro apreciable colega *El Papamoscas* perteneciente al domingo último, hemos leído con gran satisfacción lo siguiente:

«Nos consta que la comisión de Beneficencia municipal ha dispuesto ponerse de acuerdo con el Sr. Gobernador civil para que esta superior autoridad, como presidente de la Diputación provincial, interponga su valimiento con sus individuos, y se restablezca la «Casa de Gravidas.»

Al alcance de todo buen corazón están las inmensas ventajas que ha de reportar, si se realiza, esta feliz idea, considerándola moralmente, y por lo mismo no hacemos comentarios; es una caridad mayor que lo que á primera vista parece. En el supuesto que se restablezca, como por lo visto los gastos de su sostenimiento han de hacerse por la Diputación provincial y Ayuntamiento de Burgos, opinamos que las asiladas sean solamente las de la capital y de la provincia siendo pobres, y las que no lo sean, satisfagan el importe de sus estancias en todos conceptos, es decir asistencia facultativa y gastos de manutención, todo esto en beneficio de la casa; y de admitir á las que procedan de otras provincias, que no puedan pagar particularmente, deben reclamarse á sus respectivas Diputaciones los gastos que ocasionen, y no ser tan generosas como antes se hacia, porque nuestra provincia es pobre.

Recuérdese que al mandar nuestros infelices dementes á las casas destinadas para su curación, hay que pagar los gastos que ocasionan, y lo creemos muy justo, y por eso quisiéramos que aquí se hiciese lo mismo, y esperamos que al redactarse el nuevo reglamento que ha de establecerse, se tendrán muy en cuenta nuestras advertencias, hijas de la sana intención que nos anima, y de este modo veremos bien organizada esta casa de caridad, cuyo restablecimiento es ur-

jente, para atajar en lo posible los hechos tristísimos á que muchas veces da lugar un honor mal entendido.

Felicitemos á los individuos de la Comisión de Beneficencia municipal, iniciadores del acuerdo, rogándoles no descuiden su realización.

Tomen ejemplo los que de Católicos se precien y ejerzan alguna autoridad, de lo que el digno Sr. Coronel del Segundo Divisionario de Artillería, existente en Zaragoza, que, de comun acuerdo con los demás Sres. Jefes de su Regimiento, ha dispuesto: Considerando como punible todo acto contrario á lo que la Religión y la Moral prescriben, y mucho mas aquellos que por lo graves y escandalosos ofenden no solo á las personas piadosas, sino que además de ser un insulto gravísimo á la Divina Majestad son un oprobio hasta en boca de las mas descreídas, ha prohibido á todos los militares de su jurisdicción la *blasfemia*, y castigará severamente á los infractores de su prohibición; y con el fin de que sus disposiciones no sean letra muerta, ha mandado á sus oficiales, como subordinados, y rogado como compañeros, que vigilen constantemente y sean inquebrantables en la imposición de los mas severos castigos. De presumir es que los nobles sentimientos de la oficialidad del Cuerpo de Artillería secundará la religiosa iniciativa de aquel celoso y excelente Coronel.

Al Menudeo.

Dos noticias de *El Globo*.

Primera:

«En algunos círculos volvió á correr anoche con cierta insistencia el rumor de que el ministro de la Guerra se halla resuelto á plantear la crisis y dejar la cartera.»

Segunda y seguida:

«Quinina dulce, económica y sin rival contra.....»

No es mala la quinina que indirectamente ofrece *El Globo* al ministro de la Guerra.

Pero, aunque resulta dulce, el Sr. Cassola preferiría seguir por algun tiempo con la calentura del.... ministerio.

¡Atencion!!

Dice un periódico:

«En la calle de Alcalá, fué detenido, al poco tiempo de cometido el delito, un jóven que robó el reloj á un caballero.

La alhaja ha sido recuperada.»

Es noticia de atención que al mundo le maravillan, porque es de las que se dice que caen muy pocas en libra.

Romero Robledo ha combatido en el Congreso la variación de los uniformes del ejército.

¿Pero en qué quedamos?

¿Romero se ha llevado la bandera del reformismo, ó no se la ha llevado?

Yo creo esto último.

Y que no ha encontrado ningun sastre que le quiera hacer otra bandera.

Por eso empieza en el Congreso á iniciar su opinión á los.... sastres.

Todo lo creo.

Algunos periódicos vienen asegurando que Cánovas perdonará á Romero, y éste contrito volverá como otro hijo pródigo.

La noticia parece inverosímil, pero yo estoy por creela.

Porque recuerdo el cantar que dice:

Yo he visto con sol llover.

y claro ponerse oscuro,

y concluirse el querer

donde estaba mas seguro.

Un última hora de *La Justicia*.

«Hoy se dedicará la sesión del Congreso á reformas militares.

Es posible que despues, y como compensación, se dediquen dos sesiones al proyecto de alcoholes.»

¿Con que dos sesiones de alcohol?

¿Solo?

No lo creo.

Será alcohol con churros.

GECE.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

Barcelona 28 de Abril de 1888.

Sr. Director

Muy señor mio: Las obras de la Exposición van llegando á su feliz término, y si en las instalaciones se sigue trabajando con el ahinco que se hace ahora, seguramente á mediados de Mayo, admiraremos con verdadero entusiasmo el resultado de un trabajo tan constante y difícil, cuanto relativamente rápido.

Francia, Bélgica y España, tienen sus instalaciones bastante adelantadas.

En el palacio de Bellas-Artes se han empezado gran número de instalaciones, siendo una de las mas notables la de joyas y tapices de la Casa Real, y que se expondrán en la galería principal.

Las agrícolas, han de llamar seguramente la atención de nuestros visitantes, tanto por la calidad de los productos, cuanto por el buen gusto con que se presentan.

El puente que conduce á las instalaciones marítima y militar, está bastante adelantado, y en mi próxima carta, creo que podré decirle que está terminado.

La galería de máquinas en la que podrán admirarse, los adelantos y progresos del siglo, será uno de los espectáculos mas agradables, que podremos presenciar, dado el número de pedidos que tienen hechos las casas constructoras mas importantes de Inglaterra, Bélgica y otros países. En el palacio de Ciencias continúan las obras, y han empezado á construirse muchas de las instalaciones particulares. El Ilmo. Señor Obispo de Orihuela, ha enviado á la Comisión Provincial Ejecutiva, constituida en Valencia, una preciosa y verdadera joya del arte antiguo. Consiste ésta, en un ríoc misal del ritual gótico, cuyo origen data del siglo XII. Está en perfecto estado de conservación y contiene un considerable número de ricas miniaturas, pudiendo asegurarse que será —entre los expuestos—uno de los objetos mas notable del arte antiguo.

Y vamos á las reformas interiores de la población, que por sí solas constituirán una nueva ciudad, tan airosa y elegante, que los mismos forasteros que de vez en cuando suelen visitar á Barcelona, y conocen bien de cerca la laboriosidad y la constancia de los barceloneses tendrán mucho de que admirarse, como nos admiramos nosotros, que las seguimos paso á paso.

El monumento á Colon, al que solamente falta la esfera que ha de servir de asiento á la magnífica estátua del ilustre navegante, presenta un golpe de vista admirable, aunque no puede apreciarse bien del todo por el complicado andamiaje de hierro que le rodea y que constituye por sí solo una verdadera obra de arte. Del citado monumento parten las nuevas instalaciones de luz eléctrica que han de iluminar todas las Ramblas hasta su terminación en la Plaza de Cataluña. Los aparatos están formados de hermosas columnas de hierro fundido, con los escudos de Cataluña, y en su terminación á la vez que las bombas de arco voltaico de una potencia muy superior á las que antes existían en algunos trozos del paseo, se han colocado tambien los aisladores de los hilos telegráficos, evitando, de este modo, los antiguos postes de madera que servían para este objeto, y que nada tenían de agradable á la vista.

En la plaza de Cataluña, ha empezado á construirse un hermoso Arco de Triunfo. Hace cuatro dias era un monton de maderas, que algunos operarios empezaban á colocar; hoy ya se puede apreciar toda la armadura y comienza á verse el adorno exterior de rocas y musgo que han de constituir un conjunto artístico.

La grandiosa avenida de la Gran-vía, la mejor que posee Barcelona y que por sí sola es de admirar,—lo será mucho mas, cuando termine el proyecto del ayuntamiento, hace dias comenzado, que tiende á convertir dicha Gran-vía en unos segundos *Campos Eliseos* de Paris.—El entarugado de paseos y calles, sigue á la orden del dia, y á fuerza de observar como se llevan á cabo estos trabajos y de considerar que la actividad humana, por grande que sea, tiene sus limites, he llegado á convencerme de que, los tarugos, una vez arrojados en monton sobre las calles, se dedican indudablemente á esparcirse y alinearse por sí solos para entretener los ocios de la noche; no de otro modo me explico, que las calles que algunas noches he encontrado convertidas en barricadas, á fuerza de trincheras de tarugos,—las haya vuelto á ver á la mañana siguiente, (y yo soy madrugador) completamente afirmadas.—En la planta principal de las Casas consistoriales,

está terminándose el decorado de las habitaciones que ha de ocupar la Regente, que por lo que he podido apreciar, son dignas por todos conceptos de la augusta señora que ha de ocuparlas; los muebles que hacen *pendant* con el decorado, son obra del conocido fabricante y tapicero Sr. Vidad.

Es segura la visita, á Barcelona, de S. M. la Reina de Italia, acompañada de su hijo, á bordo de la Escuadra italiana, con cuyo motivo, permanecerá en nuestras aguas, por algunos días la citada Escuadra.—Para el 15 de Mayo tendremos también en nuestro puerto, la Escuadra austriaca, al mando del contralmirante baron Monfroni de Monfort, compuesta de cinco acorazados de primera clase y tres grandes torpederos. Los Países Bajos tendrán su representación en este puerto, pues el 10 de Mayo se espera una fragata que permanecerá durante todo el mes. También ha de visitarnos la inglesa del Mediterráneo, que lo hizo ya el año pasado; elementos, con los que, el aspecto del puerto será por demás animado y pintoresco, contribuyendo, sin duda, á dar lucimiento á las regatas y fiestas navales que han de verificarse.

La *great attraction*, la constituye la colección zoológica de Mr. Redembach, la mas completa sin duda de cuantas han venido á España. Desde 17 leones á focas, cocodrilos y otra infinidad de reptiles, aves y fieras no se nota la falta de ejemplar alguno de la escala zoológica. Se hablaba de tan rica colección delante de un solteron recalcitrante alabando el arrojo del domador, que habia logrado dominar toda clase de fieras.—Protesto, dijo indignado, no se sabe que traiga ningun ejemplar de suegra española.

Soy de V. afmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

CARTA DE MADRID.

1.º de Mayo de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario: Según todas las apariencias en el Consejo que desde las nueve y media de anoche hasta las dos de esta madrugada celebraron los ministros, quedó acordado echar un remiendo á la actual situación política para que pueda tirar un poco tiempo mas.

El paño del remiendo no es nuevo, precaución digna de loa, para que no se vaya la prenda tras el pedazo, y consiste en dar tiempo al tiempo en lo que se refiere á los asuntos de Hacienda objeto preferente de las deliberaciones de los consejeros responsables.

Gamazo habia departido ayer tarde durante largo rato con Sagasta y á juzgar por la reserva que ambos guardaban la famosa fórmula de conciliación no parecia por ninguna parte. El ministro de Hacienda y la comisión que entiende en los proyectos de rebaja de contribución territorial, cédulas personales y consumos, apremiaban por su parte para salir de la situación desairada en que se encuentran sin poder ir ni atrás ni adelante, pendientes de las determinaciones que adopte el porta-estandarte de la diputación castellana.

Era de esperar por consiguiente que el Consejo de anoche revistiera importancia. Así se anunció, así se pregonó y así se excitó la curiosidad de los políticos que con impaciencia aguardaban el resultado de las deliberaciones ministeriales.

Y terminó el Consejo, todo termina en este mundo, y de la nota oficiosa circulada á la prensa no se sacó nada en limpio, cosa no nueva si se tiene en cuenta que la tal nota es una especie de pantalla que vela con cuatro frivolidades lo mas importante de tales reuniones.

Pero á la nota oficiosa la salieron varios comentaristas, más ó menos autorizados y por ellos se supo que efectivamente el Consejo de anoche estuvo dedicado al examen de la entrevista celebrada por la tarde, entre Sagasta y D. German. Que de dicha entrevista no habia resultado nada práctico y que por consecuencia era hora de que el gobierno adoptase en el asunto una resolución definitiva.

Mucho pedir es esto para un ministerio que vive de aplazamientos y de vacilaciones. Pero en fin, se pusieron á la obra los responsables y tras maduras reflexiones decidieron lo siguiente:

En el presupuesto presentado, esto es, en el de 1888 á 89, no caben mas economías que las hechas ni pueden admitirse sino ligeras é insignificantes enmiendas. Pero el ministro de Hacienda queda autorizado, es decir, se pedirá á las Cortes la autorización para que pueda

reorganizar los servicios administrativos á fin de llegar á obtener una economía de 25 millones de pesetas que podrá hacerse efectiva en el presupuesto de 1889 á 90. Siempre que la reorganización de dichos servicios dé los resultados que se calculan.

No sé lo que dirá el Sr. Gamazo de este acuerdo, ni si al tomarlo se ha contado con su futura aquiescencia; mas si sé lo que dirán los contribuyentes; si tan largo me lo fias echa un cuartillo.

Porque no es nada lo que tiene que suceder para llegar á esas economías, contando, y es mucho contar, con que sea ministro dentro de un año el Sr. Puigcerver. Por eso dije al principio de esta carta que el remiendo que se echó anoche á la situación política actual es un remiendo de viejo.

¿Porqué quién no ha oído anunciar economías para el año siguiente? ¿Y cuáles se han realizado?

Aquí del dicho de cierto periódico satírico que salió á luz durante el bienio progresista de 1854 á 1856.

Grandes reformas espero
Para el treinta de Febrero.

Si; mientras manden los liberales solo el treinta de Febrero pueden esperarse economías.

De tiempo, que no de dinero.

Pues á pesar de no tener treinta días el mes de Febrero, cobran como si los tuviera, los que viven del presupuesto.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Entre los productos que posee la farmacia francesa, no hay otro mas útil y excelente que el **SEDLITZ CHANTEAUD**, purgante salino de eficacia probada para mantener la pureza de la sangre, prevenir las enfermedades inflamatorias y combatir el estreñimiento. **EL SEBLITZ CHANTEAUD**, constituye la base del sistema de longevidad del *Doctor Burgraeve*.

Desconfíese de las falsificaciones peligrosas del **SEDLITZ CHANTEAUD** y de los medicamentos dosimétricos de *Dr. Burgraeve*.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C.ª Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas. Capellanes 10 Madrid.

Los guardas del depósito del agua, Aniceto Bernabé Caba y de paseos Andrés Heras Cilla, después de cobrar su sueldo en el día de ayer, estuvieron divirtiéndose juntos toda la tarde hasta que á las diez de la noche se les ocurrió reñir en la Llana de Afuera, tirando de navaja el primero de dichos sujetos é infiriendo al segundo dos heridas de gravedad en el muslo izquierdo. Los Guardias de Seguridad Pedro Delgado, Basilio Alonso y Gregorio Villanueva auxiliaron al herido llevándole á la Casa de Socorro, donde fué curado por el médico forense y trasladado á su casa-habitación. El agresor tiró la navaja al suelo, siendo encontrada por el Guardia de 1.ª Pedro Delgado y él mismo se presentó en la Inspección de vigilancia, de donde ha sido trasladado á la Cárcel á disposición del Juzgado de Instrucción.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 1.º (1 t.)

El Sr. Romero Robledo ha manifestado se opondrá á la discusión de las reformas militares por todos los medios que estén á su alcance, si no se conserva el dualismo de empleos en los cuerpos facultativos y especiales.

Dícese que esta actitud de dicho diputado obedece á secretas inteligencias con individuos de la mayoría que no quieren atacar ostensiblemente los planes del general Cassola.

El Sr. Romero Robledo califica de calumnioso este rumor.

Madrid 1.º (6'30 t.)

Los amigos del Sr. Gamazo insisten en afirmar que éste sin dejarse influir de un espíritu pesimista proseguirá su campaña hasta obtener las mayores economías en los presupuestos.

Niegan que se hayan arreglado sus diferencias con el ministro de Hacienda y que se hayan roto las negociaciones. Estas siguen á fin de llegar á un acuerdo.

Telegramas extranjerios.

Paris 1.º

El presidente de la república á su paso por la ciudad de Rochefort ha otorgado la cruz de la legión de honor á una Hermana de la Caridad diciendo que al honrarla así, queria honrar á toda la orden.

Telegramas de Roma anuncian que ayer se celebró en la Iglesia de Monserrat de dicha ciudad una función religiosa solemne en la que ofició el Sr. Obispo de Barcelona y á la que asistió la peregrinación catalana y todos los españoles residentes en Roma.

Londres 1.º

Noticias recibidas de Dublin hacen creer que no obstante la resolución aprobada por Su Santidad y en virtud de la cual se condena el plan de campaña de la liga agraria, ó sea la resistencia al pago de los impuestos, los nacionalistas irlandeses persistirán en su actitud.

La del Episcopado y clero irlandés es hasta ahora de respetuoso silencio.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Londres 1.º

Ayer noche salió en dirección de Dublin un delegado especial del gobierno, siendo portador de nuevas instrucciones para someter al orden á los escitadores de la isla.

Entre los que lleva figura el estado de sitio permanente. Se temen á la llegada del emisario grandes desórdenes en Dublin. Como medida de precaución el virey de Irlanda ha puesto á las tropas sobre las armas.

Paris 1.º

Los periódicos *La Reppel*, *La Lanterna*, *Le petit Journal*, *Le Temps*, *Le Petit Parisien*, *La República Francaise* y otros publican el extracto del discurso que en correcto francés pronunció el Sr. Ruiz Zorrilla en el banquete dado en honor de la sociedad de la Union de la raza latina. Algunos elogian las palabras del jefe revolucionario español, otros se limitan á no hacer comentario alguno.

Paris 1.º

El partido Boulangerista está próximo á disolverse motivándolo varias exacciones que han tenido los boulangeristas de Francia en el departamento del Norte.

El general remitirá en breve una circular con objeto de levantar el decaído espíritu de sus secuaces. Caso de que la circular no diera los resultados que son de esperar, entonces el general Boulanger iria en persona á hacer la propaganda.

Madrid 29 (8'40 n.)

Senado. Sin preguntas de ninguna especie el Sr. Duque de Mandas ha explanado su interpelación sobre la factoría del Mar Rojo diciendo es inútil y costosa. El ministro de Estado, contestó que es necesario prevenirse para contingencias futuras sin que esto quiera decir que España piensa por ahora en empresas grandes. El Sr. Abarzuza elogia la conducta del Sr. Moret respecto de su política exterior.

Congreso. El Sr. Nuñez de Velasco presenta una exposición contra los proyectos de alcoholes y petróleos. El Sr. Alva excita al ministro de la Gobernación para que reclame contra los abusos cometidos en las aduanas francesas de la frontera donde se hallan detenidas varias partidas de vinos españoles protestando están adulterados, debiéndose exigir á Francia el exacto cumplimiento del tratado de comercio. El Sr. Sastres pide al ministro de Fomento que cuanto antes presente un proyecto garantizando la propiedad industrial anunciando una interpelación si el ministro no presenta ese proyecto en breve plazo. El Sr. Mellado presenta una exposición de Málaga contra la circular francesa sobre vinos. Se efectúa el sorteo de Secciones. Después jura el cargo de diputado el Sr. Comerge. Continúa el debate sobre alcoholes y el diputado valenciano Sr. Navarro Reverter, de la comisión, contesta al Sr. Muro, y defiende el dictamen, recuerda lo ocurrido en las tras épocas en que estuvo estancado el aguardiente y se fabricaba el alcohol en los llamados destilerías reales, añadiendo que en todos los países están establecidas limitaciones para la fabricación. Extiéndese en consideraciones acerca de la fiscalización del Estado y termina defendiendo el dictamen. El Sr. Muro rectifica.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 3 de Mayo.

La Invencción de la Santa Cruz, y San Alejandro. Celebra la Iglesia esta festividad para conmemorar la fecha en que se empezó á dar culto á la Santa Cruz. Al ir á edificar San Elena un templo en el mismo lugar donde fué crucificado el Redentor, halláronse soterradas las tres cruces. Después de verificadas varias pruebas para cerciorarse de cual sería la de Nuestro Señor, expusieron á la veneración de los fieles.

CULTOS.—Continúa el ejercicio de las Flores de Mayo en las Adoratrices, Saldaña, S. José y S. Lorenzo y predicará en esta D. Tiburcio Peña.

Cádiz 14 de enero de 1885.

D. José Lopez, Dr. en Medicina y Cirujía y Especialista en enfermedades de los ojos. Certifico que uso y receto con mucha frecuencia á mis enfermos la «Emulsion de Scott» y he visto en ella un específico muy recomendable, y un preparado que á pesar de ser muy asinable cubre perfectamente las indicaciones en las afecciones en que se recomienda por indicación facultativa. Sostiene la fuerza de los enfermos y contra «la bronquitis, raquitismo escrófulas, atonía y afecciones de pecho y garganta» es un excelente medio tanto para la tolerancia del preparado, cuanto por los servicios excelentes que presta.

Dr. JOSÉ LÓPEZ.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de *Flujos de las vías urinarias*, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas *Grageas Saez*.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez. Barcelona.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de sordera y ruido de oídos, que padecía durante 23 años usando de un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee.

Dirigirse al Dr. Nicholson.

4, Rue Drouot, Paris.

LA LINEA RECTA

Publicación quincenal de ciencias, artes y oficios especialmente las que se derivan de la Ingeniería, Arquitectura y Agronomía. Revista de la legislación de Fomento, de Hacienda, y de toda clase de disposiciones jurídicas y administrativas de los demás centros, servicios públicos y policía urbana y rural, Agricultura, Industria y Comercio, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, tanto en Madrid como en provincias, 2,50 pesetas.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Paseo de Areneros, 42, principal izquierda. (Barrio de Pezas) Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

30 de Abril de 1888.

TERMOMETRO.

9 mañ.	3 tard	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máxi al sol
15,3	18,5	14,8	11,2	18,3	7,1	22,0

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
7,6	0,59	8,2	0,52	7,9	0,56

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
702,9	700,9	2,0	701,9

Dirección del viento.	S-SO.
Kilómetros recorridos.	9,1
Evaporación en milímetros.	4,6
Lluvia en milímetros.	3
Estado del cielo.	Cubierto.
Grados actinométricos.	53,6
Grados ozonométricos.	9
Temperatura mínima del día 1.º.	(8,9)
Altura de la nieve en milímetros.	0.

Madrid 1.º de Mayo de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	67-20
Pequeños.	67-50
Exterior.	69-90
Pequeños.	69-90
Amortizable.	84-25
Pequeños.	84-35
Cubas 1886.	99-75
Banco de España.	415-
Hipotecario.	106-60
Tabacaleras.	103-25

CAMBIOS.

Londres 90 días fecha.	25-63
Paris 8 días vista.	1-85

BOLSIN.

Contado.	67-20
Fin de mes.	67-25
Próximo.	00-00
Barcelona.	67-15
Paris.	68-03

BURGOS: Imp. Católica, Puerto del Rey 13

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA
LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES
2 MILLONES 500,000 RS. EN ORO

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la Ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 95,500 billetes, de los que conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 47,800 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn. = 150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 » = 1.000,000 »	7 de 75,000 » = 525,000 »
1 de 500,000 » = 500,000 »	1 de 60,000 » = 60,000 »
1 de 450,000 » = 450,000 »	26 de 50,000 » = 1.300,000 »
1 de 400,000 » = 400,000 »	56 de 25,000 » = 1.400,000 »
1 de 350,000 » = 350,000 »	106 de 15,000 » = 1.590,000 »
2 de 300,000 » = 600,000 »	257 de 10,000 » = 2.570,000 »
1 de 275,000 » = 275,000 »	2 de 7,500 » = 15,000 »
1 de 250,000 » = 250,000 »	515 de 5,000 » = 2.575,000 »
1 de 200,000 » = 200,000 »	839 de 2,500 » = 2.097,500 »

y además 45,980 premios de reales 1,000, 750, 725, 620, 500, etc., por el importe total de 47 millones 391,450 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas los billetes originales pedidos para la extracción, del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada siempre feliz desde mas de 37 años, está encargada por el Estado con la venta de los Billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado el 2 de junio de 1887 por mi en España; de nuevo el 16 de noviembre de 1887 el premio de Rs. 1.515,000 segun consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se sirvan mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

31 DE MAYO 1888.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

En HAMBURGO, Alemania del Norte.

(Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.)

JOYA MEDICINAL

aguas minerales naturales

DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como duperativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien e público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos os medios posibles y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

(PLAZA DE ANTON MARTIN).—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda,—J. de las Heras.—Prieto.—F. Barriocanal,—José Mura,—F. Llera,—Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andres Sicilia.—Herrera del Duque,—D. José Arcayo.

SOLUCION GASES,

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en Exposición farmacéutica nacional.

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyéndo para los casos de la debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coitre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, para de la Lapa 1, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York. En Burgos Santiago Conde, Espolon —44

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE, con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos del agua.

Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se dará referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundicion y talleres de construcción **DE EDUARDO L. DÓRIGA,** SANTANDER.

BREVES SOLILOQUIOS DEL ALMA

CON **SAN JOSÉ,**

dispuestos para 31 visitas, triduo, novena y varias devociones, por el Rdo. P. J. Calasanz de Llevaneras, capuchino. Segunda edición notablemente aumentada.

Un tomo en 8.º de 114 páginas á pts. 1, encuadernado en piel negra. Centro Católico La n-Calvo 16.

Los pedidos por mayor á la librería de D. Antonio Quintana, calle de la Paja, número 31, Barcelona.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMO



en doce ó veinticuatro horas, con el acreditado específico de Alarcón, de Marbella, aprobado en los hospitales de Londres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmacias y Droguerías á cinco pesetas frasco.

Unico depósito en la provincia, Farmacia de D. Valeriano Sainz Valpuesta, sucesor de Foronda Lerena, Burgos, Plaza Mayor, 45.

Casa del especialista Alletrop House Sidney Roas—Harringay park á Hornsey.—Londres.

UTILES PARA AFICIONADOS y de INDUSTRIA

La SIERRAS MECANICAS hay mas de 100. TOENOS de todas las Sistemáticas. Dibujos y utensilios para La Taracea. Herramientas de todas clases. 3 Dopl. de Honor. TANDA Y ALBUM 200 páginas y mas de 500 grabados. SE ENVIAN FRANCO CONTRA 65 CENT. TERSOT, 16, r. des Gravilliers, Paris.



EMULSION

DE **SCOTT**

de Aceite Puro de **HÍGADO DE BACALAO**

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. »
 « Mas vale un laxante suave y ártico que una purga violenta. »

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilioso

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, ELARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
 Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Excelencias de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, obra escrita en Francés por el Padre José Galleffel de la Compañía de Jesús y traducida libremente por D. Mariano Masnou Serra, Presbitero Misionero Apostólico, holandesa 2,50.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA A ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.